



1
2
3 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

4 **ACTA NRO. 0048-SO-2022**

5 **SESIÓN ORDINARIA**

6 **28 DE DICIEMBRE DE 2022**

7 En la ciudad de Macas, a los **28 días del mes de diciembre del dos mil veinte y**
8 **dos**, siendo las **10h08** horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del
9 Cantón Morona, con la presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del
10 Cantón Morona, las señora vicealcaldesa y señores concejales que integran el
11 Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg. Katheryne Lorena Quezada López,
12 se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y
13 pide se da lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a la Sesión
14 ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 28 de
15 diciembre de 2022 a las 10H00 en el salón Municipal, para tratar el siguiente orden del
16 día: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para
17 día miércoles 28 de diciembre de 2022 a las 10H00, en el Salón de la Ciudad del
18 Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día.-
19 **PRIMERO**: Constatación del quórum.- **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-
20 **TERCERO**: Aprobación del orden del día.-**CUARTO**: Aprobación del Acta 0008- SE-
21 2022, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha
22 19 de diciembre de 2022.-**QUINTO**: Conocimiento de la TRIGÉSIMA REFORMA DE
23 TRASPASOS DE CRÉDITO, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO
24 MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-
25 **SEXTO**: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, para la firma del
26 convenio Alshi 9 de Octubre para la construcción de veredas, transferencia de recursos
27 a la congregación de la Hermanitas Desamparadas y convenio de Transferencia de
28 recursos a la Federación Deportiva de Morona Santiago.-**SÉPTIMO**: Conocimiento,
29 análisis y aprobación de los trámites de titulación, subdivisión y rectificación de
30 resolución municipal, contenidos en el Memorando GMCM-CCM-2022-0471-M de
31 fecha 23 de diciembre de 2022, suscrito por el presidente de la Comisión de
32 Planificación y Presupuesto concejal Andrés Noguera.- **OCTAVO**: CLAUSURA.- Ing.
33 Franklin Galarza Guzmán ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.- **SEÑOR ALCALDE**:
34 primer punto del orden del día.- **SEÑORITA SECRETARIA**: **PRIMERO**:
35 **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**.- **SEÑOR ALCALDE**: tenga la bondad de proceder
36 con la constatación del quórum.- **SEÑORITA SECRETARIA**: se encuentran presentes
37 el señor concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Licenciado Andrés Noguera
38 Flores, vicealcaldesa Sra. concejala Nadia Sensú Tunki, concejal profesor Federico
39 Tseremp Ayui y el señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán por lo tanto
40 contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto del orden



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 del día.-**SEÑORITA SECRETARIA: SEGUNDO:INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-**
2 **SEÑOR ALCALDE:** saluda y manifiesta esta es la última sesión ordinaria del año 2022
3 en esta sesión se tratara puntos importantes que se tratará y también es la última
4 sesión ordinaria que yo estaré dirigiendo, luego de la comisión que ustedes me
5 concedieron en la sesión anterior pues en espera de los temas que vamos a tratar
6 nos permitan llegar en beneficio de nuestro cantón doy por instalada la presente sesión
7 de concejo, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: TERCERO:**
8 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-SEÑOR ALCALDE:** en consideración de
9 ustedes señores concejales y señora vicealcaldesa, concedo hacer uso de la palabra.-
10 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta esperando que esta sesión
11 podamos llevar con altura para poder debatir en los destinos de los ciudadanos y de la
12 institución teniendo entendido que había un punto aprobado en primer debate de los
13 compañeros que dirigen el Cuerpo de Bomberos a la cual hemos permitido sesionar
14 dentro de la comisión extraordinaria con el aporte de la parte jurídica analizando
15 minuciosamente acogiendo todo lo que concierne como un requisito tiene que ver esta
16 ordenanza a la cual habiendo documentos que represente y justifique a esta reforma
17 de ordenanza me permitido señor Alcalde por medio de su Quipux voy hacer lectura
18 solicitando al concejo para que se incorpore el punto que diga conocimiento, análisis y
19 aprobación en segundo debate de la ordenanza que regula la gestión de los servicios
20 de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Morona, este
21 punto pongo en consideración para que se incorpore dentro del orden del día, en su
22 análisis vamos a deliberar algunos puntos.- **SEÑOR ALCALDE:** entiendo que ese
23 punto ya se trató en la comisión y si ya se trató en la comisión vamos a dar todo el
24 apoyo, señorita secretaria apoyo a la moción por lo tanto de manera ordinaria tome
25 votación en la moción planteada por parte del concejal Federico Tseremp.- **SEÑORITA**
26 **SECRETARIA:** se procede a tomar la votación de manera ordinaria señores concejales
27 levantar la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción; se aprueba por
28 unanimidad este punto.-**SEÑOR ALCALDE:**adelante.-**CONCEJAL ANDRÉS**
29 **NOGUERA:** saluda y manifiesta me gustaría ingresar dos puntos dentro del orden del
30 día señor Alcalde, el primer punto que me gustaría ingresar es conocimiento, análisis y
31 aprobación en primer debate de la ordenanza prórroga del presupuesto del año 2023,
32 necesitamos hacer esta aprobación está aquí el señor financiero para dar las
33 explicaciones del caso y es por eso que planteo la moción de que sea ingresado este
34 punto.-**SEÑOR ALCALDE:** cuenta con mi apoyo señor concejal señorita secretaria
35 dignese tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORITA SECRETARIA:** señores
36 miembros del concejo su votación ordinaria por favor levantando la mano derecha los
37 que estén de acuerdo con esta moción; se aprueba por unanimidad la moción
38 planteada.- **SEÑOR ALCALDE:** continuamos con la intervención.-**CONCEJAL**
39 **ANDRÉS NOGUERA FLORES:** el siguiente punto que me gustaría ingresar es
40 conocimiento, análisis y autorización de la firma del convenio entre el Gobierno
41 Municipal del Cantón Morona y el Centro Agrícola del Cantón Morona, señor Alcalde
42 tendrá ya la explicaciones del caso.- **SEÑOR ALCALDE:** bien con mucha emoción
43 expectativa hemos ido trabajando en este convenio, casi desde que empezó la



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 administración yo quiero expresar el apoyo a esta moción porque estoy seguro que
2 estamos del lado correcto de la historia del Centro Agrícola del cantón Morona y
3 también de la provincia de Morona Santiago, así que apoyo la moción vamos a
4 proceder con la debida votación de manera ordinaria.- **SEÑORITA SECRETARIA:** se
5 procede a tomar la votación de manera ordinaria señores concejales levantar la mano
6 derecha los que estén de acuerdo con esta moción; se aprueba por unanimidad se
7 aprueba este punto.- **SEÑOR ALCALDE:** continúe .- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**
8 **FLORES:** planteo la moción que se aprobado el orden del día con las modificaciones
9 planteadas.- **SEÑOR ALCALDE:** tienen mi apoyo para la aprobación del orden del día
10 propuesto hasta este momento, señorita secretaria tome votación de manera ordinaria.-
11 **SEÑORITA SECRETARIA:** se procede a tomar la votación de manera ordinaria
12 señores concejales levantar la mano derecha los que estén de acuerdo con esta
13 moción; se aprueba por unanimidad se aprueba el orden del día con las modificaciones
14 realizadas.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORITA**
15 **SECRETARIA:** **CUARTO:** APROBACIÓN DEL ACTA 0008- SE-2022, DE LA SESIÓN
16 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DE FECHA
17 19 DE DICIEMBRE DE 2022.-**SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes
18 señores concejales, concedo hacer uso de la palabra.- **CONCEJAL FEDERICO**
19 **TSEREMP:** al no haber asistido a la sesión de la fecha indicada no respaldaré la
20 aprobación del acta antes mencionada, hice llegar mi justificativo por medio de quipux
21 al departamento respectivo.- **SEÑOR ALCALDE:** concedo hacer uso de la palabra.-
22 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** planteo la moción de que se apruebe el
23 acta de la sesión anterior.- **SEÑOR ALCALDE:** cuenta con mi apoyo por lo tanto
24 díguese tomar votación de manera ordinaria .- **SEÑORITA SECRETARIA:** se procede a
25 tomar la votación de manera ordinaria señores concejales levantar la mano derecha los
26 que estén de acuerdo con esta moción; se aprueba con los votos del concejal Braulio
27 Jaramillo, vicealcaldesa Nadia Sensus, Andrés Noguera con la abstención del señor
28 concejal Federico Tseremp y con su votación que lo preside.- **SEÑOR ALCALDE:**
29 siguiente punto del orden del día.-**SEÑORITA SECRETARIA:****QUINTO:**
30 **CONOCIMIENTO DE LA TRIGÉSIMA REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITO, AL**
31 **PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA,**
32 **DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.- SEÑOR ALCALDE:** vamos a solicitar
33 al hombre de los números haga una explicación sucinta del presente punto del orden
34 del día.- **C.P.A. CÉSAR MARIN – DIRECTOR FINANCIERO:** saluda y manifiesta de
35 acuerdo a los requerimientos de diferentes directores se ha procedido con la trigésima
36 reforma como antecedente con fecha 9 de diciembre la Directora de Comunicación
37 Social solicita el traspaso de fondos de las partidas gestión de comunicación para
38 adquisición de equipos, partes y accesorios, amplificación y sonido, en diciembre el Ing.
39 Paúl Arévalo, Director de Economía Solidaria solicita traspaso de fondos de las partidas
40 del programa gestión de economía solidaria para liquidación de personal y para ampliar
41 a más comunidades denominado internado público, así mismo con fecha 15 de
42 diciembre el Ing. Oscar Iván Andrade, Director de Gestión Cultural y Patrimonio solicita
43 el traspaso de fondos de las partidas los programas que son de cultura para liquidación



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 y pago de personal, por último el Director de Gestión de Obras Públicas el Ing. Marcelo
2 Cornejo, solicita el traspaso de fondos de las partidas de Gestión de Obras Públicas
3 para el pago de personal y reajuste de obras que están en ejecución se resumen de los
4 siguientes términos y diferentes partidas, incremento dentro del programa de
5 comunicación dentro de la partida horas extraordinarias, suplementarias 1000 dólares,
6 compensación por vacaciones no gozadas por sucesión de fondos 2500 dólares,
7 maquinaria equipos incremento 520 dólares, difusión, información y publicidad 1707
8 dólares , servicios y derechos de producción programación de radio televisión una
9 reducción de 5207, arrendamiento y licencia de usos de paquetes informáticos 791,
10 reducción y incremento en la partida repuestos y accesorios 271 dólares, en el
11 programa cultura y deportes y patrimonio una reducción a la partida eventos públicos y
12 profesionales 432,20, partida capacitación a la ciudadanía 4930,29.- **SEXTO:**
13 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE, PARA LA**
14 **FIRMA DE CONVENIO ALSHI 9 DE OCTUBRE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE**
15 **VEREDAS, TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA CONGREGACIÓN DE LA**
16 **HERMANITAS DESAMPARADAS Y CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE**
17 **RECURSOS A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MORONA SANTIAGO..- SEÑOR**
18 **ALCALDE:** a consideración de ustedes señores concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS**
19 **NOGUERA:** Autorización para firmas de convenios, el primer convenio señor Alcalde es
20 el convenio de veredas de la parroquia Alshi 9 de octubre en el cual se hizo la revisión
21 y el análisis, tiene un valor cercano de 80 mil dólares, son 3 rubros que se están
22 desmembrando 21 mil dólares que es mano de obra, 40 mil dólares lo que es el
23 material pétreo, 20 mil dólares de lo que es diseños esto es a breve rasgos, todos
24 tenemos conocimiento de esto, a igual manera, el siguiente convenio es el convenio
25 por la transferencia de recursos con un valor de 25 mil dólares a la congregación de
26 hermanitas desamparadas del cantón Morona, tuvimos la oportunidad de recibirles la
27 semana anterior y se realizó la entrega simbólica, pero faltaba la formalidad y la
28 legalidad entorno a la firma de este convenio por un valor de 25 mil dólares, finalmente
29 el convenio que hemos venido trabajando en nuestra administración que es transferir
30 recursos a la Federación Deportiva de Morona Santiago para diferentes eventos para
31 diferentes rubros que ellos tienen como viajes y demás situaciones que ellos tienen que
32 ellos manejan en su área, este convenio ya que tienen los recursos, han pasado por la
33 comisión de planificación, por lo que planteo la moción señor Alcalde de que sean
34 autorizados las firmas de estos tres convenios.- **SEÑOR ALCALDE:** a consideración
35 de ustedes señores concejales.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** es notorio todo lo
36 expuesto por parte del concejal Noguera como es de conocimiento público nosotros
37 como Gobierno Municipal siempre hemos venido aportando con algunos recursos a las
38 instancias que ha hecho mención pues los 80 mil dólares, los 25 mil dólares,
39 consideramos que esos recursos existentes queremos que las instancias en su
40 competencia tengan que hacer uso de su debido en las actividades ya planificadas por
41 lo tanto creo que nosotros siempre hemos sido abiertos, existe la predisposición de la
42 autoridad y como concejo jamás nos hemos negado como concejo en las
43 autorizaciones de las firmas de convenios, pues sabiendo que, de esta manera



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 podemos articular y seguir dando luces a esos personajes en diferentes instancias que
2 necesitan, pues por lo tanto las que han hecho mención están a espera de este recurso
3 para hacer en su debido momento el usos de estos recursos, pues por lo tanto, señor
4 alcalde compañeros concejales quiero respaldar la moción para que, esta firma de
5 convenios se hagan efectivo por la moción presentada por el concejal Noguera, hasta
6 ahí mi intervención señor Alcalde y señores concejales. **SEÑOR ALCALDE:** en vista
7 que existe una moción que cuenta con el debido respaldo, vamos a tener que hacer por
8 partes o una sola.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Es por los tres.- **CONCEJAL**
9 **FEDERICO TSEREMP:** lo hizo en bloque.- **SEÑOR ALCALDE:** Creo que
10 desmembrando las cosas son evidentes el uno ya estamos refiriéndonos al de 9 de
11 Octubre para la construcción de las veredas, la transferencia de los 25 mil dólares que
12 ya lo hicimos público la semana pasada y a la Federación Deportiva una transferencia
13 adicional como lo veníamos haciendo, señorita secretaria existe una moción que
14 cuenta con el respectivo respaldo dígnese tomar votación de manera ordinaria .-
15 **SEÑORITA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria
16 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; por unanimidad
17 se aprueba el punto dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** bien continuamos
18 con el siguiente punto del orden del día.- **SÉPTIMO:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
19 APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN, SUBDIVISIÓN Y
20 RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN MUNICIPAL, CONTENIDOS EN EL
21 MEMORANDO GMCM-CCM-2022-0471-M DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022,
22 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
23 PRESUPUESTO CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA.- **SEÑOR ALCALDE:** Se concede
24 la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Señor Alcalde, señores concejales en
25 este punto tenemos tres trámites de titulación, tres de subdivisión y un trámite que es
26 de rectificación Resolución Municipal, voy a ir uno por uno de la manera más breve en
27 la sesión de Comisión de Planificación analizamos de la Resolución Municipal Nro.
28 0233-2022 para no ha hondar más en el tema la señorita secretaria tendrá los anexos
29 en el Quipux para que pueda ir revisando la propuesta que se ha planteado la
30 Resolución Municipal Nro. 0233-2022 para respaldo del señor Arquitecto Efraín
31 Montaluisa, quién nos acompañó en la Comisión de Planificación y Presupuesto y nos
32 apoyó para modificar esta Resolución Municipal que por un error involuntario se ha
33 hecho constar dentro de dicha resolución, este sobre el primer punto, el siguiente punto
34 es un trámite de subdivisión de la señora Merino Villarreal Juan María Esteban, el Lote
35 2 A-3 del señor Espinoza Galarza Aida, en la parroquia Río Blanco, tenemos un trámite
36 de subdivisión de Noguera Madero Juana Francisca Lote E, y los trámites de Titulación
37 de la señora Marcia Lucía Buestan Centeno, Malla Parra Ligia Soledad y de López
38 Basantez Camilo, todas estos trámites fueron analizados, revisados en la Comisión de
39 Planificación y Presupuesto, cuentan con todos los informes respectivos y validando las
40 ordenanzas que tenemos de subdivisión como de titulación, es por eso señor Alcalde
41 que contamos con el acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto para que
42 estos trámites sean aprobados, por lo que planteo la moción de aprobación de estos
43 trámites.-**SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales.-



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** gracias una vez más señor Alcalde creo que
2 también garantizo el trabajo que se hizo dentro de la comisión analizamos los puntos
3 que ha hecho mención el concejal Noguera, pues, el profesional que representa en
4 cada departamento nos han hecho entender que cumplen con todos los requisitos e
5 informes favorables aquello son puntos que, también los ciudadanos han venido
6 arrastrando algunos trámites pues creo que estamos dando agilidad al respecto por lo
7 tanto señor Alcalde y señores concejales respaldo la moción presentada por parte del
8 compañero Andrés Noguera por los puntos ya expuestos.- **SEÑOR ALCALDE:** Muchas
9 gracias mi estimado concejal vamos a proceder con la votación señorita secretaria,
10 dado que, existe una moción con el debido respaldo, de manera ordinaria proceda con
11 la votación.- **SEÑORITA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación
12 ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; por
13 unanimidad se aprueba el punto dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** bien
14 continuamos con el siguiente punto.- **SEÑORITA SECRETARIA: OCTAVO:**
15 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA**
16 **REFORMA DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA GESTION DE LOS SERVICIOS**
17 **DE PREVENCION, PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS EN EL**
18 **CANTON MORONA".- VICEALCALDESA SRA. NADIA SENSÚ.- SEÑOR ALCALDE:**
19 vamos a dejar que intervenga el señor concejal Federico Tseremp.- **CONCEJAL**
20 **FEDERICO TSEREMP:** gracias señor alcalde, primero agradecer por parte de la
21 comisión que hoy de mañana hemos analizado y por la predisposición de ustedes,
22 hemos dado luz verde a los trámites en su momento a veces se nos han ido, pero en
23 esta ocasión estamos terminando el año con pie derecho haciendo bien las cosas con
24 altos y bajos, pero estamos haciendo un bien para la sociedad del cantón Morona,
25 señor alcalde y compañeros concejales este punto hace entender que fue aprobado en
26 primer debate, la comisión ha analizado viendo que todo esto tiene sus requisitos sin
27 más antes de la propuesta para que también conozcan señores concejales, quiero
28 pedir con su venia señor alcalde al Procurador Síndico pueda exponer un resumen
29 para nosotros poder conocer de más cerca y dar viabilidad de este punto de la
30 Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro
31 y Extinción de Incendios en el cantón Morona.-**SEÑOR ALCALDE:** solicita la
32 intervención del doctor Jorge Cabrera Procurador Síndico.- **PROCURADOR SÍNDICO:**
33 saluda y manifiesta que previo a la sesión de concejo del día de hoy se ha analizado la
34 Reforma a la Ordenanza que ha sido aprobada en primera instancia, en dónde dentro
35 de un criterio jurídico que se había emitido señor alcalde se había solicitado a los
36 señores del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona que se haga llegar el informe de
37 Talento Humano en el cual establecían los techos de las remuneraciones que se
38 pretende aprobar dentro de esta reforma, efectivamente se ha hecho llegar el día de
39 hoy para conocimiento de todos los señores concejales el informe respectivo además
40 de las dudas que se ha planteado en esta mañana y me ha sido consultada en el tema
41 de los otros artículos que constan dentro de la Reforma que ya ha sido emitido mi
42 criterio respectivamente, únicamente quedando ese informe por parte de la Unidad de
43 Talento Humano de los señores del Cuerpo de Bomberos para conocimiento de los



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 señores concejales y pueda ser aprobada, señor alcalde usted en la sesión anterior
2 también había manifestado de que debían conocer este tema simple y llanamente para
3 establecer que se encuentren dentro de los techos y de la normativa legal vigente para
4 el alza salarial, es lo que puedo indicar en cuanto a lo que se ha tratado esta mañana
5 en la comisión que ha sido establecida por los señores concejales del cantón Morona.-
6 **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias estimado doctor Jorge Cabrera, continuamos
7 señor concejal Federico Tseremp.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** agradece al
8 alcalde, al procurador síndico y a los compañeros que han asistido a la sesión para
9 deliberar todas las inquietudes frente a esta ordenanza, por lo tanto no puedo redundar
10 lo que ha expuesto el profesional del Derecho y haciendo énfasis quiero proponer que
11 este punto sea aprobado en segundo debate la Ordenanza que Regula la Gestión de
12 Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de
13 Incendios en el cantón Morona pongo en consideración a este concejo.- **SEÑOR**
14 **ALCALDE:** se concede la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** efectivamente
15 el Departamento y el Cuerpo de Bomberos del cantón Morona han realizado todos
16 informes respectivos para poder llegar a este fin que es la Reforma a la Ordenanza que
17 Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de
18 Incendios en el cantón Morona, en el cual se hizo el análisis la semana anterior en
19 primer debate más por el tema del alza de la remuneración mensual de sus
20 funcionarios, era que se tenía ese inconveniente, ellos cuentan con todos los informes
21 de los departamentos respectivos de la institución como es el informe de talento
22 humano, financiero, certificación financiera, creo que en ese sentido señor alcalde
23 hemos estado brindando el apoyo con el tema del terreno, llegará en los próximos días
24 la ambulancia, creo que hacen un trabajo muy importante los señores del Cuerpo de
25 Bomberos, en este momento han pedido el apoyo en este momento al Concejo
26 Municipal, por lo cual planteo el apoyo a la moción presentada por el concejal Federico
27 Tseremp.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias mi estimado concejal vamos a proceder
28 con la votación señorita secretaria, dado que, existe una moción con el debido
29 respaldo, de manera ordinaria proceda con la votación.-**SEÑORITA SECRETARIA:**
30 señores miembros del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los
31 que estén de acuerdo con la moción; por unanimidad se aprueba el punto dentro del
32 orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** bien continuamos con el siguiente punto.-
33 **SEÑORITA SECRETARIA:** NOVENO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN
34 EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE
35 LA PRORROGA, PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
36 2023.-**SEÑOR ALCALDE:** concede la palabra al concejal Andrés Noguera.-
37 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** señor alcalde y señores concejales más es por el
38 tema de la formalidad sabemos y conocemos que el año 2023 es con el presupuesto
39 prorrogado y más que nada por la formalidad tiene que estar aprobado por ordenanza
40 es la es la explicación que nos ha sabido prestar el Cpa. César Marín, director del
41 Departamento Financiero, en todo caso señor alcalde bajo su venia se solicite la
42 intervención del C.P.A. César Marín entorno a este punto.- **SEÑOR ALCALDE:** solicita
43 la intervención del C.P.A. César Marín.- **C.P.A. CÉSAR MARÍN-DIRECTOR**



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 **FINANCIERO:** saluda y manifiesta que, el proyecto de ordenanza también fue puesto
2 en conocimiento de la Asamblea cantonal el 7 de diciembre de 2022, el día viernes me
3 fue facilitado por Secretaría General el acta que se incluyó como insumo al Proyecto de
4 Ordenanza de Aprobación de la Prórroga Presupuestaria para el Ejercicio Económico
5 del año 2023, según establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
6 en el artículo 107 en el año en el que se posesiona Presidente de la República se debe
7 prorrogar el presupuesto del año anterior, presupuesto codificado, el artículo 107 dice a
8 excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la misma que fue absuelta
9 mediante criterio de la Procuraduría General del Estado en el oficio 2023 de septiembre
10 del 2022, en función de eso como el presupuesto fue aprobado mediante ordenanza se
11 tiene que aplicar la misma metodología, a pesar de que, el artículo 82 del Reglamento
12 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, estable que, únicamente
13 tiene que ser puesto en conocimiento del Órgano Legislativo, pero creo que es más
14 democrático el hecho de aplicar la misma normativa con la que fue creada el
15 presupuesto, fue creada mediante ordenanza el presupuesto del 2022, obviamente en
16 función de esta normativa está poniendo en consideración la ordenanza que tiene 3
17 artículos, artículo 1 se prorroga la proforma presupuestaria del ejercicio económico del
18 año 2023 con los anexos de ingresos y gastos que son parte integrante de esta
19 ordenanza la misma que está estructurada de acuerdo a la Ley Orgánica de Finanzas
20 Públicas, el presupuesto codificado del ejercicio económico 2022 que se prorroga para
21 el ejercicio económico se distribuye de la siguiente manera se ha remitido en términos
22 de grupos dentro de los ingresos impuestos 1.890.000,00, tasas y contribuciones
23 3.113.400,19, ventas de bienes y servicios de entidades 569.500,00, rentas de
24 inversiones y multas 720.500,00, transferencias o donaciones corrientes 2.422.790,45,
25 otros ingresos 62.220,33, venta de activos no financieros 81.000,00, transferencias o
26 donaciones de capital de inversión 33.140.973,20, financiamiento público
27 10.300.611,29, saldos disponibles 4.267.385,58, cuentas pendientes por cobrar
28 4.025.326,07, queda un total de 60.593.707,11, estos recursos están distribuidos en
29 ingresos corrientes, ingresos de inversión, ingresos de capital e ingresos de
30 transferencias que para efectos de la ordenanza consta por áreas o subprogramas,
31 tenemos el subprograma Gestión Política y Administrativa: 1.941.218,43, Gestión
32 Jurídica: 563.800,55, Gestión Financiera: 598.007,59, Gestión de Talento Humano
33 339.973,88, Gestión de Comunicación 530.286,51; Dirección de Tecnologías de la
34 Información y Comunicación: 583.715,23; Registraduría de la Propiedad: 183.758,76;
35 Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial: 589.294,59; Terminal
36 Terrestre: 210.388,50; Control Urbano, Avalúos y Catastros: 434.952,08; Cultural,
37 Patrimonio, Deportes y Recreación: 1.611.734,33; Gestión de Economía, Social y
38 Turismo: 1.714.688,93; Planificación Urbana y Rural: 2.220.855,20; Gestión Ambiental
39 y Servicios Público: 2.429.983,09; Gestión de Agua Potable y Alcantarillado:
40 17.573.615,33; Gestión Obras Públicas: 25.466.146,35; Gastos Comunes de la
41 Entidad: 3.601.287,76, dando un total de: 60.593.707,11; eso es en resumen la
42 ordenanza que se ha puesto en consideración señor alcalde y señores concejales.-
43 **SEÑOR ALCALDE:** concede la palabra al concejal Andrés Noguera.- **CONCEJAL**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **ANDRÉS NOGUERA:** Señor Alcalde sabiendo que contamos con una acta de la
2 asamblea cantonal, sabiendo que es un presupuesto prorrogado, no es un presupuesto
3 nuevo, es el presupuesto del 2022 que se corre para el 2023, ya lo manifestó el señor
4 Director Financiero, que por ley tiene que ser aprobada por una ordenanza debido que
5 el presupuesto de 2022 fue aprobado por una ordenanza, señor alcalde sin más que
6 decir planteo la moción que sea aprobada en primer debate esta ordenanza.- **SEÑOR**
7 **ALCALDE:** Muchas gracias mi estimado concejal tiene mi apoyo, de manera ordinaria
8 proceda con la votación, previo a ello concede la palabra al concejal Braulio Jaramillo.-
9 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Muchas gracias señor alcalde y compañeros
10 concejales, señores directores departamentales, y todos quienes están en esta sesión
11 ordinaria del concejo municipal en el punto que estamos tratando que dice el proyecto
12 **ORDENANZA DE CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRORROGA,**
13 **PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023,** usted
14 recordará señor Alcalde que, hace unas semanas tuvimos la Asamblea cantonal de
15 participación ciudadana en la cual se había hecho llegar unas sugerencias y algunas
16 observaciones para ello consta en las actas respectivas, una de ellas era señor alcalde
17 se le pidió que convocara a través de la mencionada ordenanza de la que preside
18 usted para hacer una evaluación del cumplimiento del avance del presupuesto
19 participativo del 2021, recuerdo que usted a los técnicos de considerar aquello, yo por
20 eso no quería mezclar lo uno con lo otro señor alcalde, por lo que queríamos tener una
21 reunión exclusivamente para tratar ese punto considerando que la ordenanza que hace
22 mención de la asamblea ciudadana era precisamente aquello de que se debe convocar
23 mínimo a tres sesiones de la Asamblea y las extraordinarias cuando así lo amerite las
24 circunstancias por ello señor alcalde no hemos tenido nosotros esa reunión y por lo
25 tanto estuvieron también los representantes de la sociedad civil y más aún nosotros
26 como concejales que tenemos que rendir cuentas del cumplimiento de ese presupuesto
27 y de manera particular del presupuesto participativo. ¿Y por qué reitero esto? Porque
28 hay obras, hay proyectos que se insertaron en el 2019, 2020, 2021, 2022, vamos al
29 2023 y lamentablemente no la hemos podido cumplir y por ende nosotros somos
30 quienes tenemos que dar cuentas del cumplimiento o no de aquello, ahora lo que ha
31 dado explicación el señor Director Financiero tenemos muy claro nosotros de que el
32 nuevo presupuesto para el año 2023 será aprobado precisamente ya partir de mayo
33 cuando la nueva administración se incorporen o a su vez también hay rubros que ya se
34 han ejecutado otros rubros aún no se han ejecutado por eso era que yo había
35 planteado de que nos dé una explicación necesaria, porque la gente nos pregunta de
36 qué pasó con ese presupuesto se va a ejecutar el próximo año, nosotros en calidad de
37 concejales tenemos todo el derecho de conocer y más aún dentro de la comisión de
38 planificación y presupuesto, porque, luego cuando se aprueba o no se aprueba
39 determinado rubro, ahí se dice, para qué están ustedes concejales. ¿Ustedes por qué
40 no defiende el presupuesto?. Eso es lo que siempre nos han dicho, por eso hoy
41 nuevamente les digo que el tema de las aclaraciones ahí solo asomamos nosotros
42 como concejales y el señor alcalde como la máxima autoridad, por ello, para no topar
43 este punto señor alcalde el punto ahí para conocimiento y aprobación de la prórroga,



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 entonces nosotros tenemos que manejarnos de que presupuestos que fueron
2 insertados en el 2022 como quién dice que pasa para el 2023, la pregunta que yo había
3 hecho esa vez ¿Qué pasa si es que nosotros tenemos una obra en el 2023, vamos o
4 no crear otro recurso para nosotros poder ejecutar esa obra?. Si es que es presupuesto
5 prorrogado se sobreentiende que ya no podemos crear otra partida, ejemplo tenemos
6 una construcción en un barrio de la ciudad de Macas y decirle que, en el presupuesto
7 prorrogado vamos a incorporar un presupuesto ya no lo podemos hacer tenemos que
8 manejarnos con los rubros anteriores y esto también se da en las comunidades y en las
9 parroquias, por eso si queremos tener claro para que la gente también no vayamos a
10 confundirles y decirles nosotros lo que estamos haciendo es simplemente trabajando
11 con la prórroga del presupuesto que tenemos del 2022, por ello señor alcalde en
12 calidad miembro de la comisión de Planificación y Presupuesto y en calidad de
13 Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, estoy en todo el derecho de
14 plantear, de exigir se dé cumplimiento lo que dice la mencionada ordenanza señor
15 alcalde, hasta ahí mi intervención muchas gracias.- **SEÑOR ALCALDE:** Bien hemos
16 escuchado la intervención del concejal Braulio Jaramillo, el señor concejal Andrés
17 Noguera ha planteado una moción, solo quiero hacer unas precisiones el presupuesto
18 nomás es la estimación de ingresos y gastos, la caja es decir el flujo de recursos es
19 otra cosa, cuando hay compromisos cuando hay partidas presupuestarias sobre todo
20 del presupuesto participativo es muy delicado, eso no se puede tocar de manera que la
21 partida va a estar ahí incólume, (saluda al Ing. Carlos Zavala Ministro de la Amazonía),
22 quiero que me escuchen señores concejales y Directores departamentales, sobre todo
23 las partidas del presupuesto participativo en el 2019 y 2020 escuchamos a la
24 ciudadanía que es lo que quiere que se haga en su parroquia, en su comunidad o en su
25 barrio y la mayoría han apuntado alcantarillado sanitario y pluvial, eso está así, pero en
26 algunos casos no teníamos ni siquiera los estudios o había que actualizar, cuando ya
27 contratamos los estudios y cuando ya tenemos el presupuesto del proyecto representa
28 una inversión de un millón de dólares, de 800 mil y en la partida que hemos puesto
29 compañero Federico 250 mil, 200 mil, 300 mil, en la práctica es inejecutable, porque no
30 hay como invertir 250 mil, porque no alcanza ni la primera etapa, no le vas a poder
31 habilitar, entonces para qué, esos son los proyectos que no se han podido ejecutar,
32 pero la ciudadanía sabe más que debatir aquí esto sea debatido en la comunidad con
33 el síndico, presidente de la junta parroquial, con los síndicos, los dirigentes, los líderes,
34 presidentes barriales, etc. Por eso hoy saludo a que esté el ministro para de una vez
35 por todas solucionar esta angustia de cuántos barrios en Macas de tener alcantarillado,
36 hoy con el señor ministro vamos hacer oficial el apoyo de 3 millones de dólares para
37 dar alcantarillado a los que están reclamando el presupuesto participativo Nueva
38 Jerusalén, La Florida, 5 de octubre, Tinguichaca, Jardín del Upano, etc. Son 3 millones
39 de dólares aquí podemos estar debatiendo la noche si le quitas la coma o un punto,
40 esto se resuelve con recursos compañeros, la ciudadanía está consciente de aquello,
41 acuérdense compañeros de Cuchaentza, cuanto debatíamos jala para aquí jala para
42 acá 300 mil, 500 mil fondos propios, con la CTA 800 mil, pero para ello previo hay que
43 hacer la gestión, ya está la primera etapa, millón ocho mil dólares, hoy vamos a firmar



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 también la carta compromiso en Cuchaentza, ustedes están invitados millón doscientos
2 setenta mil dólares, nos va a apoyar la CTA para dar agua potable Federico a todas la
3 comunidades casi, de qué sirve discutir si le damos o no le aprobamos aquí o
4 revisamos o una reunión más, aquí hay que buscar resultados y los resultados son con
5 recursos así que pues todos ustedes señores concejales aprovechando señora
6 vicealcaldesa terminado esta sesión, estimados ciudadanos están invitados a ser
7 testigos de la firma de este acuerdo en los exteriores del Polideportivo para el
8 alcantarillado del Barrio Norte de la ciudad y a las 11 de la mañana en Cuchaentza, yo
9 apoyo la moción estimada señorita secretaria para que proceda con la debida votación
10 de manera ordinaria.- **SEÑORITA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su
11 votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la
12 moción; por unanimidad se aprueba en PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE
13 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRORROGA, PRESUPUESTARIA PARA EL
14 EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023.- **ALCALDE:** Continuemos con el siguiente
15 punto del orden del día.- **SEÑORITA SECRETARIA: DÉCIMO.-** CONOCIMIENTO,
16 ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO
17 MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA Y EL CENTRO AGRÍCOLA.- **ALCALDE:**
18 concede la palabra al concejal Andrés Noguera.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**
19 Señor Alcalde existe un documento que nos hace llegar el Centro Agrícola del cantón
20 Morona, en el cual pues mencionan al final de esta misiva de que los socios han
21 autorizado la firma del convenio, por lo cual, solicitamos se digne fijar hora y fecha para
22 de este, por lo cual se añadirá las cláusulas suficientes que se requieren este tipo de
23 actos, señor alcalde contamos en nuestras manos con el modelo borrador del convenio
24 que se pretende firmar señor alcalde, en todo caso, aquí tenemos al señor presidente
25 del Centro Agrícola Sr. Patricio Rivadeneira, si existiría la posibilidad, pero me parece
26 señor alcalde que, no es necesario una comisión general, señor alcalde existe la
27 voluntad y creo que más que nada esto ha sido un sueño de muchos años atrás, el
28 Centro Agrícola pues ha cumplido ya con su vida útil, existe la voluntad suya, voluntad
29 política y voluntad sobre todo en el tema de recursos, de realizar estudios, de invertir
30 recursos para realizar modificaciones y adecuaciones en el Centro Agrícola, que
31 realmente necesitamos que ese espacio sea regenerado señor alcalde de mi parte yo
32 no veo ningún inconveniente de que este convenio se haya puesto a consideración en
33 el seno del concejo municipal para aprobación, planteo la moción para la firma de
34 autorización.- **SEÑOR ALCALDE:** Antes de aprobar debo aclarar que, en el orden del
35 día no hay una comisión general, nos hubiera encantado escuchar al señor presidente
36 del Centro Agrícola, existirá la ocasión de escucharle en la sesión de concejo de ser
37 necesario, pero yo quiero hacer unas precisiones y que bueno que esté aquí el Señor
38 Ministro de la Amazonía Carlos Zavala, con quién hace dos años hicimos la visita al
39 Centro Agrícola, somos conscientes señores concejales de la gran necesidad de contar
40 con un centro de exposiciones, de convenciones, de mega eventos de la ciudad de
41 Macas y el espacio del Recinto Ferial que supera un área de dos hectáreas cumple la
42 condición de la expectativa, pero ahí no solo queremos asistir a una feria agrícola
43 ganadera y no asistir a eventos de orden comercial, artesanal, turístico, las



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 convenciones a nivel institucional, eventos que puedan realizarse a nivel regional, a
2 nivel nacional y porque no a nivel internacional y este debate ha durado casi tres años
3 ayer precisamente en horas de la noche la asamblea del Centro Agrícola resolvió darle
4 lo que hay al presidente para que firme ese convenio y nos entregue como comodato
5 ese terreno como lo hicimos con los bomberos están ahí los terrenos viendo como pasa
6 el tiempo nos vamos envejeciendo y no hacemos muchas cosas que la ciudadanía
7 espera de nosotros, hoy tenemos la oportunidad de autorizar la firma de este convenio
8 para conseguir los recursos, primero vamos a golpear las puertas de la CTA, porque
9 hay la voluntad política de este gobierno nacional del presidente Guillermo Lasso y del
10 Señor Ministro de la Amazonía Carlos Zavala y luego financiamiento o fondos propios,
11 pero si el convenio está autorizado para 25 años, ahora sí el municipio puede invertir
12 bajo esta figura legal, que era el candado y que demoró mucho tiempo en el debate, así
13 que mi estimado concejal Andrés Noguera, usted tiene el apoyo de mi parte en la
14 aprobación de esta moción y espero que también contemos con el apoyo de nuestra
15 compañera vicealcaldesa y de los señores concejales, ha solicitado hacer uso de la
16 palabra el concejal Braulio Jaramillo.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** muchas
17 gracias señor alcalde, solamente pedirle que disponga al técnico o director que
18 corresponda para que nos pueda hacer una explicación al respecto en el sentido que
19 ustedes saben que, cuando nosotros vamos a tener una firma de un convenio y cuando
20 se habla de algún recurso que nosotros tenemos que invertir, pues esta debe contar
21 con una certificación financiera en este caso, debemos tener la partida, porque
22 nosotros estamos firmando un convenio, eso es lo que yo tengo entendido y de pronto
23 se da esta situación señor alcalde, porque el pedido que hace el Centro Agrícola sobre
24 este particular no es de ahora señor alcalde, esto ya viene desde hace mucho tiempo
25 atrás, a mí me hubiese gustado estimado Patricio Rivadeneira de que con todo el
26 gremio hubiésemos podido debatir de manera conjunta en la Comisión de Planificación
27 y Presupuesto para todos empoderarnos y no queremos decir que ya es la última
28 sesión y que por eso tiene que ingresar, lamentablemente me hubiese gustado tratar en
29 la Comisión de Planificación y Presupuesto ese punto y pues lamentablemente no la
30 tenemos y eso es a lo mejor lo que incomoda mi estimado Patricio de manera particular
31 usted sabe que siempre ha habido esa predisposición, yo siempre le he dicho señor
32 alcalde es el que tiene que dar las directrices y cuando llegue a la Comisión de
33 Planificación y Presupuesto estamos predispuestos a conocer cuál es la intención de
34 esa manera apoyar, aportar por eso señor alcalde solicito sea la parte financiera, la
35 parte jurídica nos pueda dar la explicación necesaria sobre este presente convenio que
36 vamos hacer la autorización a su autoridad, hasta ahí señor alcalde.- **SEÑOR**
37 **ALCALDE.-** soy el que autorizo las intervenciones de los directores y es innecesario,
38 porque, no tenemos el proyecto, estamos empezando de cero, como hemos empezado
39 muchos proyectos de cero, usted se ha opuesto toda la vida al plan de viviendas, ya
40 está construido, pero porque, usted se ha opuesto no significa que vamos a
41 detenernos, usted tiene el derecho a votar a favor, en contra o abstenerse, aquí no hay
42 que inventarse el agua tibia, no hay proyecto, no hay certificación financiera, lo que
43 está pasando es que hay la voluntad, esto se va a legitimar con la firma del comodato



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 que se va a realizar más adelante, hoy aquí está clarito con este convenio vamos a ver
2 los fondos para contratar la consultoría para hacer el diseño arquitectónico, estructural,
3 hidrosanitario, redes telefónicas, internet, bomberos, etc. Así que, yo veo innecesario,
4 porque no van a tener que decir los señores directores, que lo hemos manejado desde
5 alcaldía directamente, entonces para no entrar en embayes, yo doy el apoyo a la
6 moción planteada por el señor concejal Andrés Noguera, ha pedido una vez más hacer
7 uso de la palabra el concejal Braulio Jaramillo.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**
8 Yo pienso que todos tenemos derecho a poder opinar, manifestarnos al respecto, y lo
9 único que le estamos pidiendo es pues si usted dice que es quién dispone que
10 determinado director pueda hacer uso de la palabra está en su derecho señor alcalde,
11 pero, yo no veo por qué usted se incomoda, todavía tengo tres minutos señor alcalde,
12 si usted me viene a decir ahora que estaba en contra de las viviendas, yo me pregunto
13 ¿Cuántas viviendas hemos construido nosotros de su plan de vivienda que tuvo? No
14 hemos construido, las viviendas que se construyeron fueron del MIDUVI, lo que
15 nosotros dimos fue el adecentamiento del terreno y no me venga a decir que no tiene
16 nada que ver con la sesión de concejo, yo siempre he sido muy respetuoso señor
17 alcalde, hemos tenido diferencias entre los dos, pero siempre ha habido esa altura, ese
18 respeto, usted maneja su posición como alcalde, yo manejo mi posición como concejal
19 del cantón Morona, por ello era que yo había hecho la observación necesaria al
20 respecto, pero lamentablemente señor alcalde las cosas usted las toma de esa
21 manera, yo no las tomo de esa manera, al contrario el hecho de pronto de no estar
22 empoderado, no estar enterado de esta situación no quiera decir que yo actúe de
23 manera irresponsable, al contrario lo único que le he dicho es que a mí me hubiese
24 gustado que este proceso, que este trámite en el cual el municipio va a inmiscuirse que
25 mejor que, la podamos conocer todos en la Comisión de Planificación y Presupuesto,
26 porque así tiene que ser señor alcalde, le guste o no le guste nosotros tenemos que
27 responder a la ciudadanía, por ello señor alcalde vamos a estar pendientes de ese
28 proceso y qué mejor que se dé este proyecto en favor del Centro Agrícola de los
29 señores que tanto lo han venido solicitando y los demás, señor alcalde debo
30 manifestarle que en ningún momento estamos para ir en contra de alguna situación,
31 pero así como usted merece ese respeto, yo creo que Braulio Jaramillo también
32 merece ese respeto, si de pronto existió algo que le incomodó en esta sesión, le pido
33 disculpas de mi parte, hasta ahí mi intervención muchas gracias.- **SEÑOR ALCALDE:**
34 Acepto señor concejal, vamos a escuchar al concejal Federico Tseremp, nada más
35 debemos decir que no tienen explicación, este proyecto nace de la voluntad política del
36 presidente del centro agrícola, su directorio y sus asociados y la alcaldía, no hay
37 proyecto todavía, no pueden explicar los compañeros aún, no hay certificación
38 financiera, no hay partida, no hay que explicar, solo hay voluntad, a partir de eso
39 empieza el trabajo, así que más bien les invito que seamos precisos en honor al
40 tiempo, tenemos que firmar en el Polideportivo este proyecto.- **CONCEJAL FEDERICO**
41 **TSEREMP.**- Creo que tenemos agendas establecidas de la institución que lo sabemos,
42 sin embargo no podemos nosotros pasar por alto las inquietudes que tenemos, yo
43 siempre he mantenido el respeto, por lo que les invito a no desmerecernos el respeto



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 que siempre ha mantenido este concejo, me parece que esta es una carta de intención,
2 una voluntad que de su autoridad nace, nosotros jamás nos hemos negado de un
3 proyecto planteado de su autoridad y también de la institución más allá de los
4 ciudadanos, respetable representante del Centro Agrícola está aquí, pues me gustaría
5 empoderarme de aquello si de ser el caso señor alcalde, si este concejo o los
6 miembros que nosotros podemos tener de cerca este proyecto planteado de su
7 autoridad y por parte del Centro Agrícola es necesario un poco ir viabilizando, por mi
8 parte siempre ha habido total apertura y cuando hay voluntades políticas de hacer
9 jamás nos hemos negado señor alcalde la cual creo que esto me parece que es un
10 paso más que podemos agilizar como concejo posterior se hará mención si tenemos la
11 partida presupuestaria, sin embargo requiere ser conocido por parte del concejo y de
12 los concejales y más allá de los ciudadanos, porque los convenios siempre deben tener
13 partida presupuestaria y el mismo recurso que va a compartir o hacer este acuerdo con
14 las dos instituciones o tres instituciones que amerite de ser necesario, por lo tanto
15 señor alcalde demos un paso más para que posteriormente nos hagan llegar a cada
16 uno de los concejales para conocer de este proyecto parece que se está hablando de
17 una consultoría más allá en debates posteriores podemos ir deliberando inquietudes,
18 señor alcalde por mi parte no podemos nosotros tener una autoridad pueda tener
19 énfasis de seguir apoyando al cantón Morona que necesita de obras que no podamos
20 dejar truncando, por mi parte saludos al Ministro Carlos Zavala y bienvenido a Macas
21 siempre estamos predispuesto para seguir haciendo proyectos en beneficio del cantón
22 Morona, gracias señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** estimado Federico nomás una
23 precisión para usted, todos los concejales y los presentes, yo ayer supe a las 9 de la
24 noche que se iba a aprobar, yo me llené de emoción, personalmente como ciudadano
25 me lleno de emoción, porque hay la posibilidad de transformar ese predio que hoy
26 cumple la función de recinto ferial en un centro de exposiciones como Macas la capital
27 de Morona Santiago se merece, pero esto representa una inversión no de 50 mil, de 70
28 mil, sino de más de un millón de dólares por eso tenemos que pedir el apoyo a la CTA,
29 al señor ministro de la Amazonía, al señor presidente de la república, si no esto
30 sencillamente es imposible, yo le pido señora vicealcaldesa, yo voy a estar dos días
31 más en funciones Dios mediante, si estos dos días podemos hacer una reunión técnica,
32 un evento para dar a conocer los detalles, no solo escuchar al presidente, también a los
33 demás miembros del directorio, porque esto tiene que ir avanzando lo vamos a
34 promover y si no se hace dentro de estos días lo hará usted cuando asuma las
35 funciones como alcaldesa encargada durante mi comisión, aquí nomás están las líneas
36 gruesas, este momento no hay ningún desembolso aquí no se compromete recursos de
37 nada, entonces ya con esto el equipo técnico tendrá que prever y preparar lo que
38 vamos a contratar en el año siguiente y hay que ver cuando, si es en enero o después
39 de las elecciones con el presupuesto aprobado, yo celebro que hay la voluntad del
40 Centro Agrícola, del directorio y sus asociados de entregar al municipio o sino el
41 municipio no puede poner un dólar ahí, pero como ya es comodato para 25 años ahí si
42 puede invertir consultoría, movimientos, adcentamientos e infraestructura, bueno
43 señorita secretaria proceda a tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORITA**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria levantando la
2 mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; por unanimidad se aprueba.-
3 **SEÑOR ALCALDE.-** Estimado Patricio Rivadeneira sobre la base de la amistad hemos
4 bregado tanto una cosa que parecía imposible, porque llevábamos dos años o más tres
5 años en esta gestión, así que le agradezco inmensamente de este concejo municipal,
6 en nombre de la institución la voluntad gremial y también política del gremio de decir
7 vamos a llegar a un acuerdo con el municipio para que se cumpla este sueño como
8 dice el señor concejal Braulio, no es en esta administración, podían haber pasado
9 varios alcaldes, podían haber pasado varios presidentes del Centro Agrícola, pero hoy
10 estamos celebrando esa es la diferencia, como las viviendas, cuántos alcaldes
11 soñábamos con tener viviendas, no importa cuántas casas construye el alcalde o el
12 municipio, lo que importa es que, con el apoyo del municipio se construyeron las casas
13 y ya está dicho sea de paso mañana va a estar aquí el Viceministro de la vivienda para
14 hacer público también el apoyo de dos proyectos más por casi doscientas casas ,
15 ahora me van a preguntar cuántos obreros del municipio van a trabajar ahí, no es esa
16 la jugada no necesariamente tienen que trabajar obreros del municipio haciendo las
17 casas, lo que la gente quiere es casas y quiere autoridades que busquen la forma y
18 para eso estamos aquí, así que mi estimado Patricio, démosle un aplauso, que Dios
19 bendiga a Macas y al cantón Morona, siguiente punto en el orden del día.- **SEÑORITA**
20 **SECRETARIA: DÉCIMO PRIMERO.- CLAUSURA.-** siendo las 09H30, el Señor Alcalde
21 da por terminada la presente sesión de Concejo.

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31



Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Abg. Katheryne Quezada López
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN ORDINARIA NRO. 048-SO-2022. FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		08:16:00
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluisa	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		08:16:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		08:00
4	Ing. Flora Lucia Barrera Vera	Director de Gestión Administrativa		08:16:00
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		08:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		08:45
8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano	08:45 	08:45
9	Ing. Oscar Ivan Andrade Andrade	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		08:00
10	Ing. Paúl Vladimir Arévalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		8:40
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		08:40
12	Dr. Byron Rivadeneira	Secretaria General de Concejo		8:15
13	Abg. Jorge Cabrera Flores	Procurador Sindico		08:40



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		
15	C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		



AB. Katherine Quezada López



SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA (S)